



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar **PRESENCIALMENTE** en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 9 de MARZO de 2022 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 458/22, acordando la no adjudicación de los servicios básicos integrales (limpieza, office, lavandería y patios y jardines) de los distintos centros y departamentos de la Diputación Provincial.
- 3.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 508/22, acordando la prórroga del contrato de servicio de asistencia técnica para el control de calidad de las obras de construcción de la Diputación Provincial.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 4 de marzo de 2022

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán

